

EXP-UNC 46215/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 377/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán A. TORRES (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 8 al 28 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará el dictado de un módulo de la Maestría en Matemática Aplicada en el marco del Programa de Escala Docente de la AUGM;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Torres son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

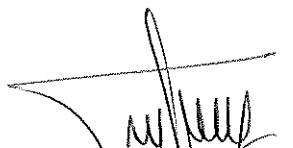
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán A. TORRES (Profesor Adjunto DE, legajo 35857), se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 8 al 28 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de agosto de 2013

II.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dr. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF